

Acta No 16/2025. El 27 de agosto de 2025 se realiza la sesión del Consejo Científico del Área de Matemática.

Presentes: Dr. Mauricio Velasco (Coordinador) **Delegados investigadores:** Leonardo Moreno, Alejandro Passeggi, Martín Sambarino, **Delegado estudiantil:** Juan Píriz.

I- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Consideración del acta de la sesión de fecha 30/07/2025 y la sesión electrónica de fecha 4/8/2025 y 13/08/2025.

Resolución CCA: Se aprueban las actas sin modificaciones de fecha 4/08/2025 y 13/08/2025. El acta de la sesión de fecha 30/07/2025 se aprueba con la siguiente reconsideración de la resolución No. 6 adoptada sobre la culminación de estudios del estudiante José Mariño:

Se solicita al tribunal de la defensa de tesis que presente una nueva versión del acta del PEDECIBA que involucre la corrección de varios errores ortográficos y la presentación de la misma. En caso de ser necesario esta nueva presentación puede contener secciones independientes con el informe de la mayoría y el de la minoría con sus firmas respectivas.

(5 en 5)

2. Resolución No. 5 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 11/08/2025:

Solicitud de ingreso al Doctorado en Matemática:

Estudiante: Sofía Llavayol Alvariño

Asesora curricular: Paola Bermolen

Tutores: Paola Bermolen y Matías Carrasco

Formación previa: Magíster en Matemática

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso de la estudiante Sofía Llavayol Alvariño al Doctorado en Matemática.(5 en 5)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso de la estudiante Sofía Llavayol Alvariño al Doctorado en Matemática.

(5 en 5)

3. Resolución No. 6 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 11/08/2025: Solicitud de ingreso a la Maestría en Matemática:

Estudiante: Luciano Matías Muñiz Manasliski

Asesor curricular: Alvaro Rittatore

Tutor: Alvaro Rittatore

Formación previa: Licenciatura en Matemática

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Luciano Matías Muñiz Manasliski a la Maestría en Matemática. (5 en 5)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Luciano Matías Muñiz Manasliski a la Maestría en Matemática.

(5 en 5)

**4. Resolución No. 7 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 11/08/2025:
Solicitud de ingreso condicional a la maestría en matemática:**

Estudiante: Franco Mateo Vienni Baptista
Asesor curricular: Ignacio López

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se acepta el ingreso condicional a la Maestría en Matemática del estudiante Franco Mateo Vienni Baptista sujeto a la culminación de sus estudios de Licenciatura en Matemática. Se revisará el cumplimiento de las actividades previstas al 1 de abril de 2026. (5 en 5)

Resolución CCA: Se toma conocimiento.

(5 en 5)

**5. Resolución No. 5 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 26/08/2025:
Culminación de los estudios de maestría en matemática del estudiante Gerónimo de León.**

Título de la tesis: Variedades tóricas, una perspectiva desde la teoría de invariantes y los monoides algebraicos
Tutor: Alvaro Rittatore

Resolución posgrado: En vista de los antecedentes presentados, se deja constancia que el estudiante Gerónimo de León ha cumplido con los requisitos requeridos por el programa de Maestría en Matemática, por lo tanto se recomienda al Consejo Científico que se dé trámite al título del estudiante. (4 en 4)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se homologa el fallo y se eleva a la Comisión Directiva.

(5 en 5)

6. Nota de Claudio Qureshi solicitando modificación en el destino de los gastos a realizar con los fondos asignados del programa Despegue Científico.

Se solicita modificar la partida destinada a la adquisición de una laptop por una tablet Samsung con lápiz digital.

Resolución CCA: El CCA está de acuerdo con la modificación propuesta al detalle de gastos. Se eleva a la Comisión Directiva para su aprobación.

(5 en 5)

7. Nota de Sergi Burniol presentando su renuncia a partir del 22 de agosto a su contrato posdoctoral, cuyo vencimiento estaba previsto para el 31/08/2025, con motivo de haber obtenido un cargo docente en la Facultad de Ciencias.

Resolución CCA: Se acepta la renuncia presentada.

(5 en 5)

II – Asuntos entrados:

8. Nota de Facundo Oliú solicitando el ingreso como investigador del área.

Resolución CCA: Se resuelve designar una comisión asesora integrada por Diego Armentano y Federico Dalmao.

(5 en 5)

9. Acuerdo de lineamientos para la participación de Uruguay en la Competencia Interuniversitaria Matemática Argentina (CIMA), 2025.

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)

Se retira de sala Alejandro Passeggi.

10. Postulaciones presentadas al Llamado a Profesores Visitantes.

Resolución CCA: En vista de la gran cantidad de solicitudes recibidas, se resuelve asignar en forma aleatoria con un tope de \$32.000 por actividad los siguientes apoyos:

- Pablo Musé
- Diego Armentano
- Gonzalo Tornarí
- Leonardo Moreno y Gabriel Brida

En el caso de la solicitud hecha por Alejandro Passeggi se otorga un apoyo financiero por la suma de \$ 28.800 con motivo de ser suficiente este monto para cubrir los gastos de la actividad.

(4 en 4)

Ingresa a sala Alejandro Passeggi

11. Procedimiento para la designación de Profesores Eméritos.

Resolución CCA: Se solicita a la Comisión Directiva información sobre el estado actual de la solicitud presentada con fecha 8/05/2025, relativa a la propuesta de designación del Prof. Ricardo Fraiman como Investigador Emérito.

(5 en 5)

III – Asuntos a considerar a solicitud de la Comisión Directiva:

12. Consideración de la propuesta de modificación del “Protocolo interno de selección de candidatos para Director del Programa”.

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.

(5 en 5)

13. Informe de la masa salarial de PEDECIBA incluyendo salarios permanentes, postdoc, técnicos nacionales, becarios PREXI y otros becarios de las Áreas.

Resolución CCA: Se mantienen en el orden del día.

(5 en 5)

14. Se solicitó asesoramiento respecto a si la Nueva Ordenanza de Posgrados habilita a Investigadores Pedeciba, no docentes de la Udelar, a cumplir el rol de Asesores Curriculares de estudiantes de posgrado. Ante la consulta, desde la Comisión Académica de Posgrado (CAP) responden:

“En relación a los artículos 37 y 46 de la ordenanza de Posgrados, un investigador sin vínculo funcional con la Udelar no puede oficiar como Asesor Curricular. El Asesor Curricular (anteriormente Director Académico) debe ser docente efectivo de la Udelar, con grado mayor o igual a tres. El rol que cumple esta figura implica un conocimiento de la institución para guiar el tránsito curricular del posgraduando.

Por otro lado, los tutores de posgrado son quienes pueden no tener vínculo funcional con la Udelar. Es decir que el rol del tutor lo podría cumplir un investigador PEDECIBA sin cargo en la Udelar.

En caso de que PEDECIBA quisiera una excepción tenemos que resolver cómo instrumentarlo y para ello estamos solicitando asesoramiento con jurídica”.

Resolución CCA: Se mantienen en el orden del día.

(5 en 5)

15. Invitación de integrantes de la Comisión de Posgrado.

Resolución CCA: Se realiza un intercambio de temas sobre la gestión a nivel central del programa de posgrado.

(5 en 5)



Dr. Mauricio Velasco
Coordinador de
PEDECIBA MATEMATICA